

## Una Opinión sobre la Rentabilidad de la Universidad

El Boletín de la Asociación Internacional de Universidades de mayo de 1976 incluye en su sección “Puntos de Vista”, un resumen de las reflexiones que sobre la rentabilidad de la universidad expresó recientemente el señor Nzeza Bilakila, Director de la Oficina Africana de la AUPELF. Sin duda cualquier opinión sobre el tema resulta de gran interés, puesto que atañe a las funciones de la universidad contemporánea. Reseñamos a continuación lo expresado por el funcionario africano.

La aspiración prioritaria de los países en vías de desarrollo desde hace unos quince años en materia de educación, puede caracterizarse con la expresión de tres palabras: educación para todos. En 1968, los ministros de educación de los países africanos, reunidos en Addis Abéba bajo el patrocinio de la UNESCO, vertieron este criterio en un programa cuyo objetivo es el logro de la escolarización en un cien por ciento en el año 1980. Tal objetivo no será logrado. Las estructuras, así como los medios humanos y financieros, no se han incrementado ni se incrementarán al mismo ritmo de la demanda de educación provocada por el aumento demográfico y del incremento del deseo de aprender suscitado en los países africanos. Actualmente, el hecho real es que la aplicación del ideal de democracia en la educación está cuantitativamente bloqueado.

El problema consiste, por tanto, en definir una nueva concepción de la enseñanza. Una solución podría estar en el aspecto cualitativo. Es decir, no tener como preocupación prioritaria el número de niños a quienes deberá darse educación, sino más bien preocuparse por la forma en que el sistema educativo pueda convertirse en un instrumento de promoción para la comunidad social entera.

Igual razonamiento debería aplicarse a la universidad, en tanto que elemento del sistema educativo, lo cual permite transformar la pregunta: ¿Para quiénes existe la universidad?, y su respuesta: “para todos”, en una nueva pregunta: ¿Por qué y cómo existe la universidad? que tiene la respuesta: “la universidad es un elemento vivo de un desarrollo nacional y también internacional”. Las instituciones de educación superior, consideradas como la parte más alta del edificio educativo, deben considerar en primer lugar el constituirse en un medio que permita una simbiosis armoniosa entre las alternativas y las necesidades, entre la cultura y la experiencia cotidiana.

La universidad, pues, deberá replantearse la significación de su doble función inherente: la enseñanza y la investigación. Deberá considerar que las enseñanzas que imparte no son únicamente la secuencia lógica de un ciclo iniciado en la escuela primaria, sino más bien un conjunto de medios para acceder al campo técnico y a la reflexión de alto nivel. Al mismo tiempo la investigación debería probablemente abandonar, al menos por un tiempo, el paraíso de la abstracción pura y admitir las realidades del patrimonio africano, ya sea en el terreno cultural como en el natural.

La enseñanza y la investigación deberían ser indisolubles de un tercer elemento: la creatividad, no sólo en el campo de las ideas, sino también y sobre todo, en el de la productividad.

Una vez que se evalúen las investigaciones nacionales resultantes de la enseñanza universitaria de muchos países en vías de desarrollo, sería bueno preguntarse ¿por qué? La respuesta es simple, en teoría: por el desarrollo. Pero, ¿cuántos de los sistemas han probado actualmente su eficacia? La universidad debe hacer esta prueba para dar así su contribución al desarrollo considerado como un todo, es decir, reuniendo las ideas, la cultura, las ciencias y el progreso material.

Queda por determinar el cómo. Es justamente el gran problema. Para responderlo será necesario tomar tiempo para la reflexión. Al respecto, en un seminario en el que participaron las universidades y los organismos gubernamentales, organizado por la AUPELF en 1974, se llegó a una conclusión sobre la cuestión: “Es necesario poner la universidad plenamente al servicio del desarrollo en todas sus dimensiones y asegurar la inserción de las actividades de investigación en las políticas científicas nacionales, definidas en función de los objetivos del plan.”